APROBACIÓN DE GARANTÍA

La Directora de la Regional Norte de Santander del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, conforme a lo dispuesto en la Resolución 7700 del 06 de diciembre de 2023 por la cual se adopta el Manual de Contratación, emanada de la Dirección General, imparte aprobación a las garantías exigidas para el inicio de la ejecución del contrato de prestación de aporte **54008142025**, celebrado entre el ICBF Regional Norte de Santander y RESPLANDOR SERVICIOS S.A.S., identificada con NIT No. 9008189143, amparada en la póliza de garantía de Cumplimiento y Calidad del Servicios 4397176 expedidas por la SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

La cual una vez analizada se observa que se ajusta a lo establecido en el referido contrato de aporte.

San José de Cúcuta, 18 de noviembre de 2025.

LORENA QUINTERO PACHECO
Directora Regional (E) ICBF Norte de Santander

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó y aprobó	Gerardo Alfredo Colmenares Porras	Coordinador del Grupo Jurídico	
Elaboró	Andrés Eduardo Jáuregui Parra	Contratista Grupo Jurídico	

Número Póliza: 4397176

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, RESPLANDOR SERVICIOS SAS

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
RESPLANDOR SERVICIOS SAS	NIT	9008189143

Dirección	Ciudad	Teléfono
AV 18 E # 17 N 75 CONJ ASTURIAS IMPERIAL PISO 13 APTO 1304	CUCUTA	6075846418

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
RESPLANDOR SERVICIOS SAS	NIT	9008189143	AV 18 E # 17 N 75 CONJ ASTURIAS IMPERIAL PISO 13 APTO 1304	CUCUTA	6075846418

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	NIT	8999992392

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16944222	POLIZA NUEVA	2450	BUCARAMANGA	2025-11-14

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Moneda
CONTADO	1	012169442 2	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	30-DIC-2025	30-JUN-2026	$5.208.010,00	$16.745
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13-NOV-2025	30-JUN-2026	$5.208.010,00	$21.070

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$37.815	$7.185	$45.000	$10.416.020,00	$10.416.020,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
13-NOV-2025	30-JUN-2026	229	13-NOV-2025	30-JUN-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2450	CUM002

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
GOMOSEC LIMITADA	12381	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	37.815

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA 54008142025
OBJETO: SUMINISTRO DE ÚTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF).

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Firma autorizada

Firma tomador

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9